



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y al artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell informa de que en el día de hoy su sociedad filial Hotel Investment Partners, S.L. ha vendido las acciones representativas del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U., su plataforma de gestión hotelera, a Halley Holdco S.à r.l., entidad controlada por fondos asesorados por filiales de The Blackstone Group L.P., por un precio de 630.732.907 euros, dependiendo la cifra definitiva de eventuales ajustes no relevantes, y condicionada a la obtención de la preceptiva autorización por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Se estima que la operación determinará una plusvalía neta de 55 millones de euros en los resultados de Banco Sabadell del ejercicio 2017 y generará 22 puntos básicos de capital de nivel 1 ordinario (CET1) en la posición de capital regulatorio de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 17 de octubre de 2017